

55746

0000 02



AB.

Cesario L. Condo Ch.

NOTARIO 5to

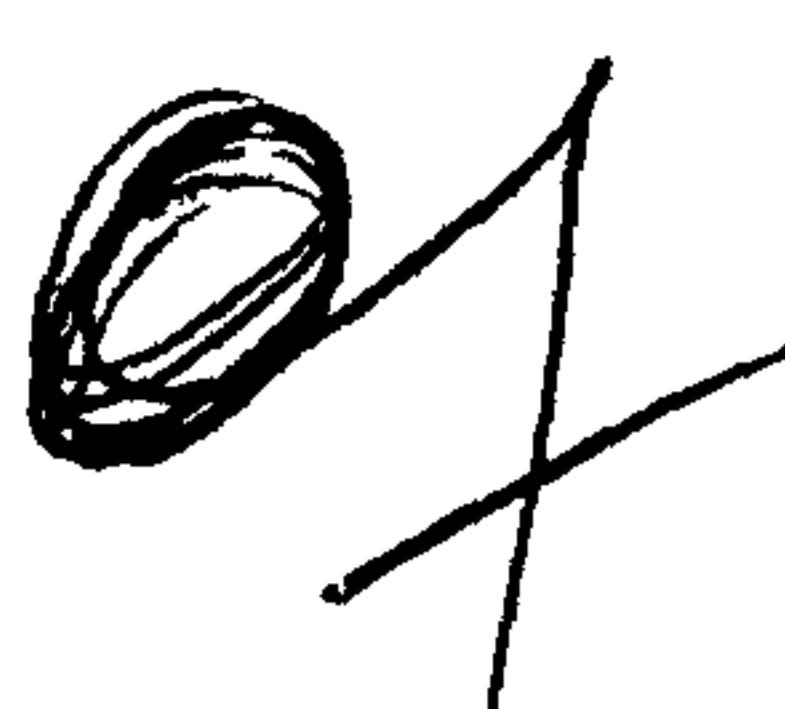
Guayaquil

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
2 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INVER-
3 SIONES TROY S.A.-----
4 CUANTIA: US\$ 600.00.-----
5 "En la ciudad de Guayaquil,
6 Capital de la Provincia del Guayas, República del
7 Ecuador, a los **diecisiete** días del mes de **Julio**
8 del año dos mil, ante mí, Abogado CESARIO L. CONDO
9 CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparece: El
10 señor don BERNARDO VASCONEZ GARCES, quien declara ser
11 ecuatoriano, divorciado, ejecutivo, en su calidad de
12 GERENTE GENERAL de la Compañía INVERSIONES TROY S.A.,
13 calidad que legitima con el nombramiento inscrito que
14 presenta para que sea agregado a la presente; mayor
15 de edad, capaz para obligarse y contratar, con
16 domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de
17 conocer doy fe; y, procediendo con amplia y enterá
18 libertad y bien instruido de la naturaleza y
19 resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE
20 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, para su otorgamiento
21 me presentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R
22 N O T A R I O: En el Registro de Escrituras Públicas
23 que está a su cargo, sirvase incorporar una escritura
24 de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
25 COMPAÑIA INVERSIONES TROY S.A., de acuerdo a las
26 cláusulas que siguen: P R I M E R A: OTORGANTE.-
27 Otorga este documento y formula las declaraciones que
28 en el constan el Señor BERNARDO VASCONEZ GARCES, en

01

NINEN 72
cambio

1 su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía
2 INVERSIONES TROY S.A., quien actúa de acuerdo con lo
3 resuelto en la Junta General Extraordinaria de
4 Accionistas, celebrada el treinta de Junio del dos
5 mil.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- INVERSIONES TROY
6 S.A., es una compañía anónima, que se constituyó
7 mediante escritura pública, autorizada por el Notario
8 Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado MARCOS
9 DIAZ CASQUETE, el dieciocho de Julio de mil
10 novecientos ochenta y ocho, con un capital de DOS
11 MILLONES DE SUCRES. Aumentándose el capital Social en
12 TRES MILLONES DE SUCRES MAS, ante el Notario Décimo
13 Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado NELSON GUSTAVO
14 CAÑARTE, el diez de Abril de mil novecientos noventa
15 y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil, el
16 dieciséis de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.
17 La Junta General Extraordinaria Universal de
18 Accionistas en sesión celebrada el treinta de Junio
19 del dos mil, resolvió por unanimidad: UNO.)
20 TRANSFORMAR LAS ACCIONES DE SUCRES A DOLARES.- DOS.)
21 AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EN LA SUMA
22 DE SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, el mismo que será
23 suscrito y pagado en su totalidad, mediante el aporte
24 en dinero en efectivo; y, TRES.) REFORMAR EL ESTATUTO
25 SOCIAL, en los términos constantes en el Acta antes
26 indicada.- TERCERA.- Con los antecedentes
27 antes expuesto, el Señor BERNARDO VASCONEZ GARCES, en
28 su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía



00-0 03



Ab.
Cedro L. Conde Ch.

NOTARIO 5to
Guayaquil

- 2 -

1 INVERSIONES TROY S.A., declara: UNO.- TRANSFORMADAS
2 LAS ACCIONES DE SUCRES A DOLARES.- DOS.- AUMENTADO EL
3 CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA, EN LA SUMA DE
4 SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, mediante la emisión
5 de SEISCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE
6 UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, las mismas que
7 serán suscritas y pagadas, de conformidad con lo
8 resuelto en el Acta del treinta de Junio del dos mil;
9 Y, TRES.- REFORMADO EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO
10 SOCIAL, en los términos que constan en el Acta antes
11 mencionada, y que se adjunta como documento
12 habilitante.- CLAUSULA ESPECIAL.- DECLARACION
13 JURAMENTADA.- El Señor BERNARDO VASCONEZ GARCES, en
14 mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA
15 INVERSIONES TROY S.A., declaro bajo juramento que el
16 presente Aumento de Capital, se encuentra suscrito y
17 pagado en su totalidad, en la forma y condiciones
18 expresadas en el Acta del treinta de Junio del dos
19 mil; y, que se adjunta como documento habilitante a
20 este instrumento público.- (Firmado) Patricia Jurado
21 Yela, ABOGADA PATRICIA JURADO YELA, Registro Número
22 siete mil ciento veinticuatro".- (Hasta aquí la
23 Minuta).- ES COPIA.- Se agregan Acta de Junta General
24 Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el
25 día treinta de Junio del año dos mil; y, nombramiento
26 del representante legal de la Compañia INVERSIONES
27 TROY S.A.- El presente contrato se encuentra exento
28 de Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos

1 Treinta y Tres, de veinte y dos de agosto de mil
2 novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro
3 Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto veinte
4 y nueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por
5 tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido
6 de la Minuta inserta; y, habiéndole leido yo, el
7 Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a
8 fin, al otorgante, este la aprobó y firmó en unidad
9 de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual doy
10 fe.-

11
12
13 BERNARD VASCONEZ GARCES, GERENTE
14
15 GENERAL DE LA CIA. INVERSIONES TROY S.A.-
16 C.C. # 09-05147476.-
17 C.V. # 0818-174.-
18 R.U.C. # 0990939365001.-

19
20
21 AB. CESARIO L. CONDO CH.
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIO

48X

INVERSIONES TROY S.A"

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de los Accionistas de la Compañía INVERSIONES TROY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Junio del 2000, a las 9H00, en el local social de la compañía ubicado En Lorenzo de Garaycoa #4009 y Bolivia ;se reúne el accionista de la Compañía de INVERSIONES TROY S.A señor: BERNARDO VASCONEZ GARCES, representando CINCO MIL ACCIONES DE SU PROPIEDAD, todas ordinarias y nominativas de un mil sucres, cada una ellas y, el ING. PABLO E. VASCONEZ GARCES, Presidente de la Compañía antes indicada. Por encontrarse presente el total del capital social pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO: TRANSFORMACION DE LAS ACCIONES DE SUCRES A DÓLARES

El Sr. BERNARDO VASCONEZ GARCES, como representante de la compañía, preside la Junta actuando de secretario de la misma EL ING. PABLO E. VASCONEZ GARCES, quien declara instalada la Sesión, y pone a consideración los puntos del orden del día:

Hace el uso de la palabra el SR. BERNARDO VASCONEZ GARCES, para manifestar a los presentes, que en virtud de haberse establecido por el Ministerio de la Ley, la dolarización

OJ

del País, se proceda a la transformación del capital de la Compañía de sucesos a dólares, quedando como capital social.

30) la suma de DOSCIENTOS DÓLARES USA de la misma forma el valor de cada acción ordinaria y nominativa será de \$1 USA cada una de ellas, es por ello que el Sr. BERNARDO VASCONEZ GARCES, estará representado por 200 acciones de su propiedad; todas ordinarias y nominativas de \$1 USA cada una de ellas; el señor Bernardo VASCONEZ GARCES, en la medida en que se apruebe la transformación del capital social de la Compañía de sucesos a dólares, quedando como capital social de la Compañía de DOSCIENTOS DÓLARES USA, en consecuencia la Junta General aprueba el aumento de Capital de la CIA INVERSIONES TROY S.A. en SEISCIENTOS DÓLARES USA MAS, para lo cual se emitirán seiscientas acciones ordinarias y nominativas de \$1 dólar cada una de ellas. El señor BERNARDO VASCONEZ GARCES, manifiesta en la Junta su voluntad de suscribir las SEISCIENTAS ACCIONES a la cual lo hace con la aportación de dinero en efectivo, con depósito en la cuenta corriente de la Compañía de SEISCIENTOS DÓLARES USA. Todo lo que es resuelto en la presente Junta.

Considerando lo anterior del día 16/1 presentes se deciden por unanimidad, Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, en la siguiente forma: ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL: El Capital Social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES USA dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1 USA cada una de ellas. -

Finalmente la Junta General autoriza al señor BERNARDO VASCONEZ GARCES, que por su intermedio se realicen todos los trámites legales para la validez de y perfeccionamientos de los actos societarios.

Atentamente, Bernardo VASCONEZ GARCES, en este acto.





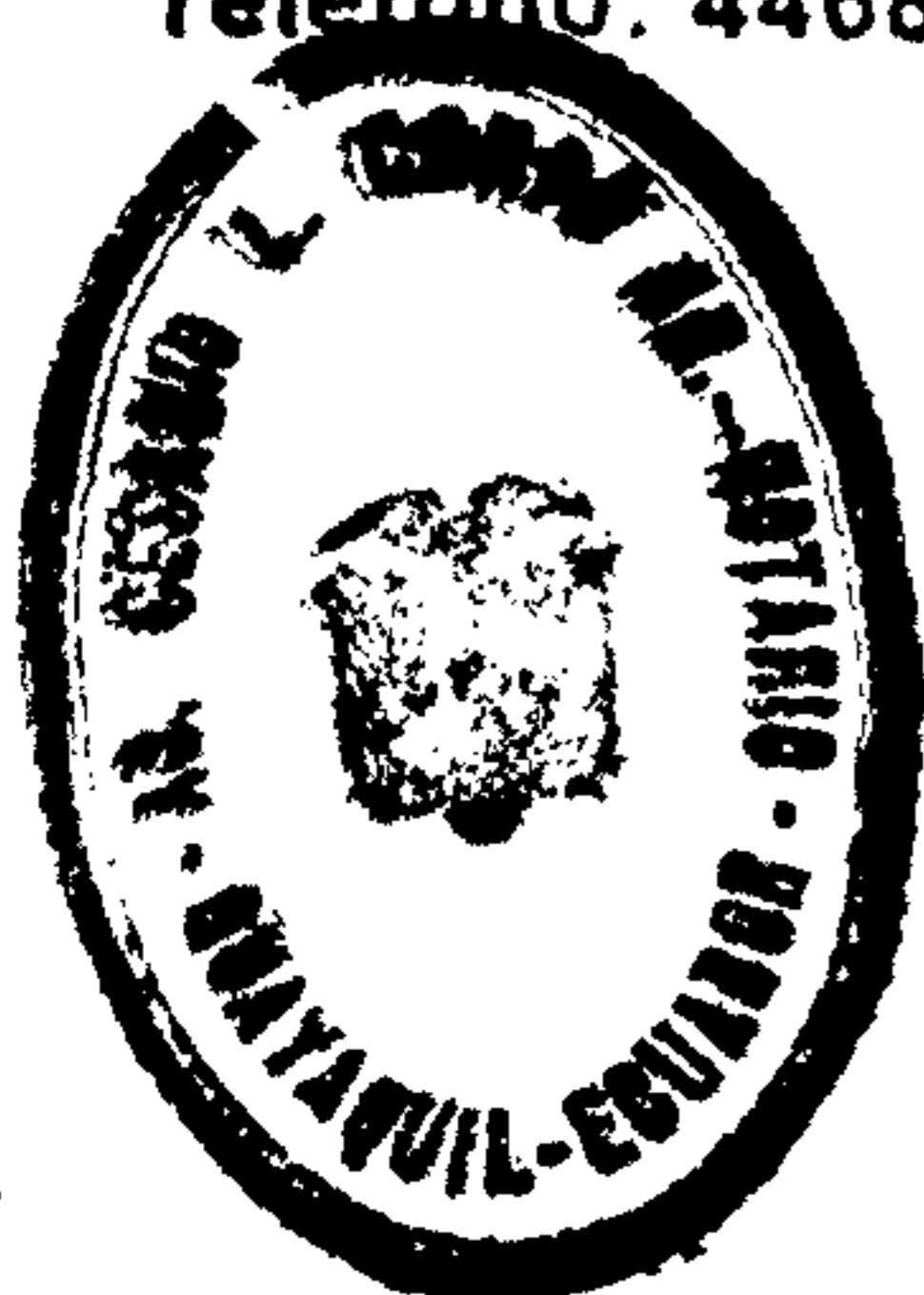
ESTUDIO JURIDICO

Ab. Elena Yela de Jurado
Ab. Patricia Jurado de Ruiz
Ab. Elsa Terranova Contreras

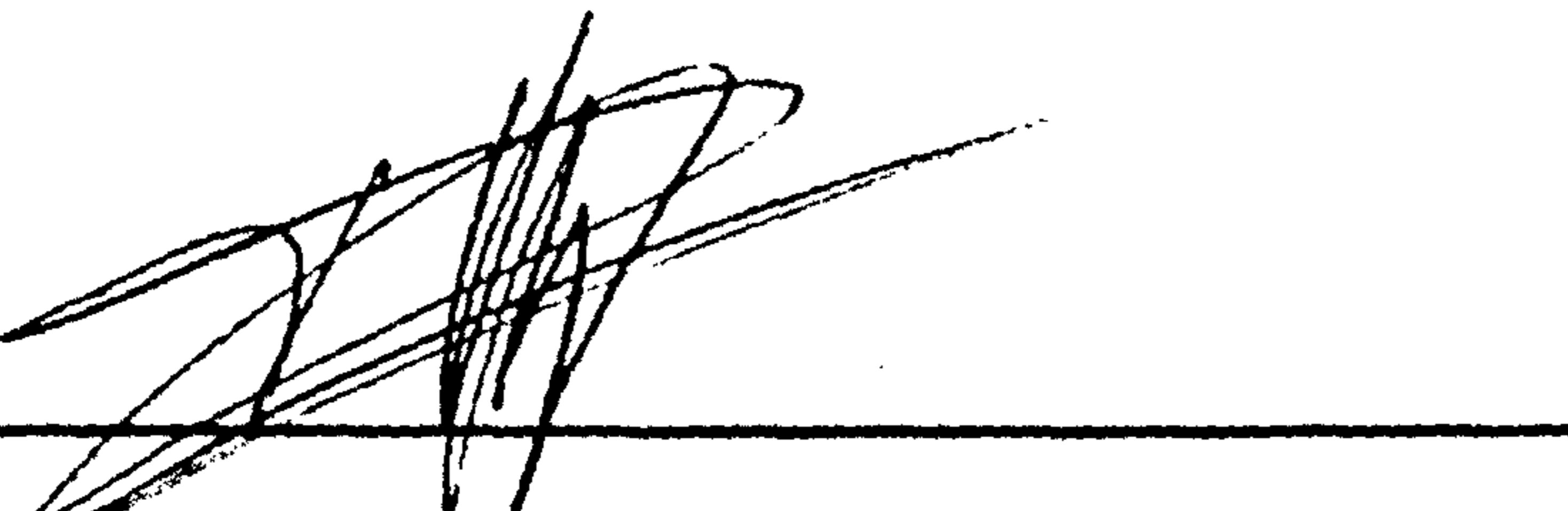
00-0 05

Dirección: L. de Garaicoa # 4009 entre Bolivia
y Vacas Galindo

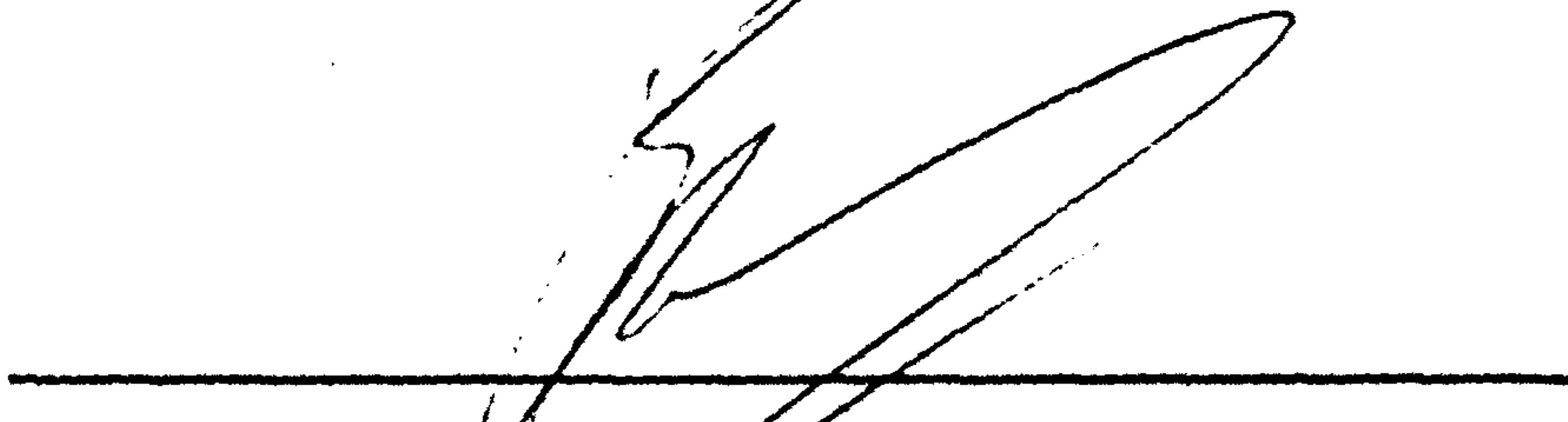
Teléfono: 446899 - 342316 Fax : 331462



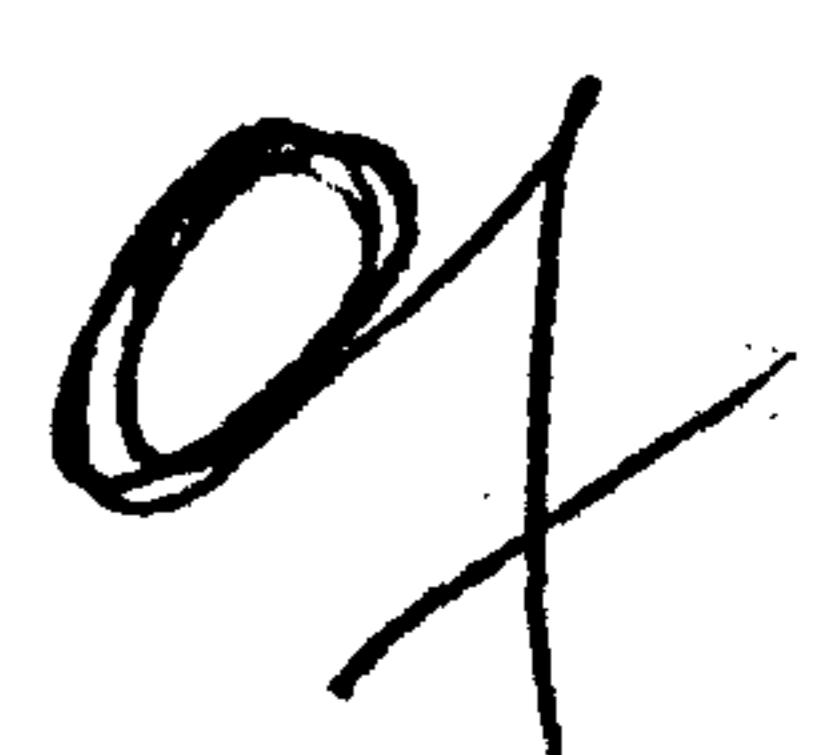
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. La cual es aprobada sin modificación alguna. Por consiguiente se concluye la Sesión a las 101H00.- quienes en señal de aceptación firman al calce.-


ING. PABLO E. VASCONEZ GARCES

Presidente


SR. BERNANDO VASCONEZ GARCES

Gerente General



Guayaquil, 20 de Junio del 2000

SEÑOR.
BERNARDO VASCONEZ GARCES
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Universal de Accionistas de la Cía INVERSIONES TROY S.A, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acuerdo de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso estatutario de cinco años.

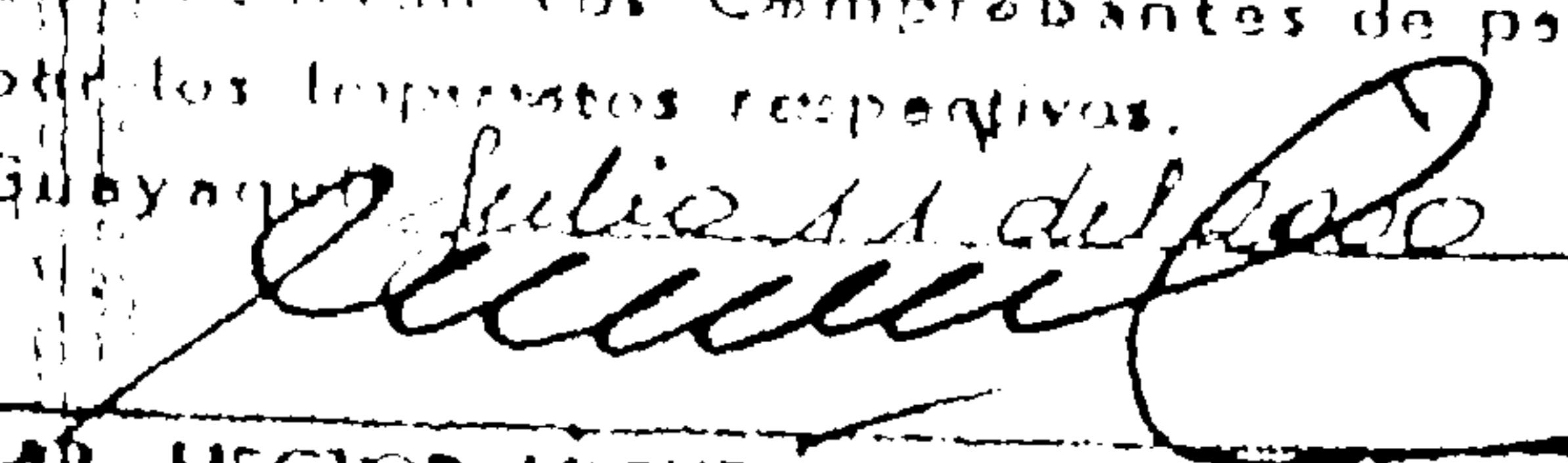
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 18 de Julio de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Agosto del mismo año, así como su aumento de capital del 10 de Abril de 1995, ante el Notario Nelson Cañarte, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Mayo del mismo año.


ING.PABLO VASCONEZ GARCES
Presidente

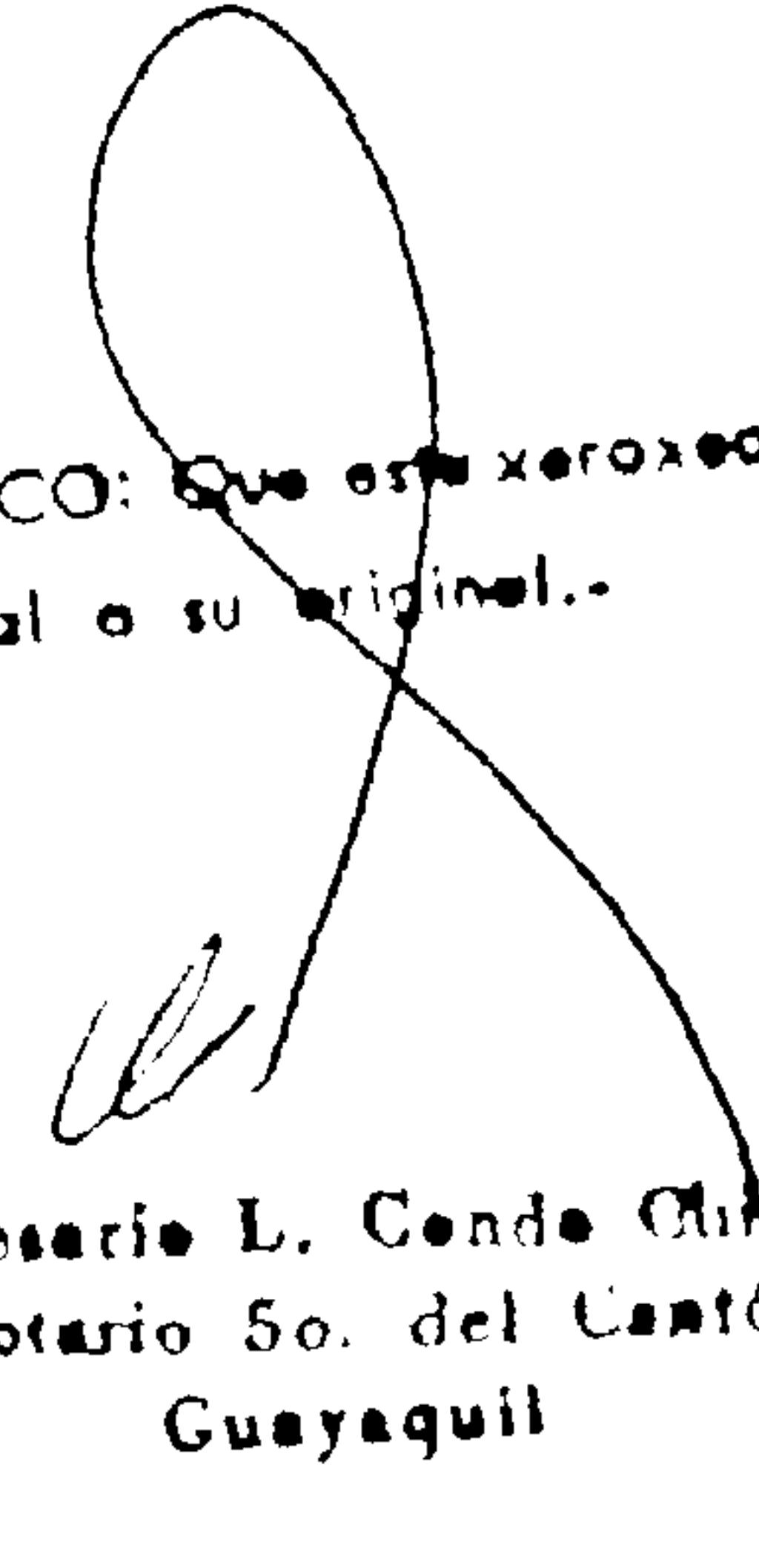
RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía INVERSIONES TROY S.A, y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil 20 de Junio del 2000.

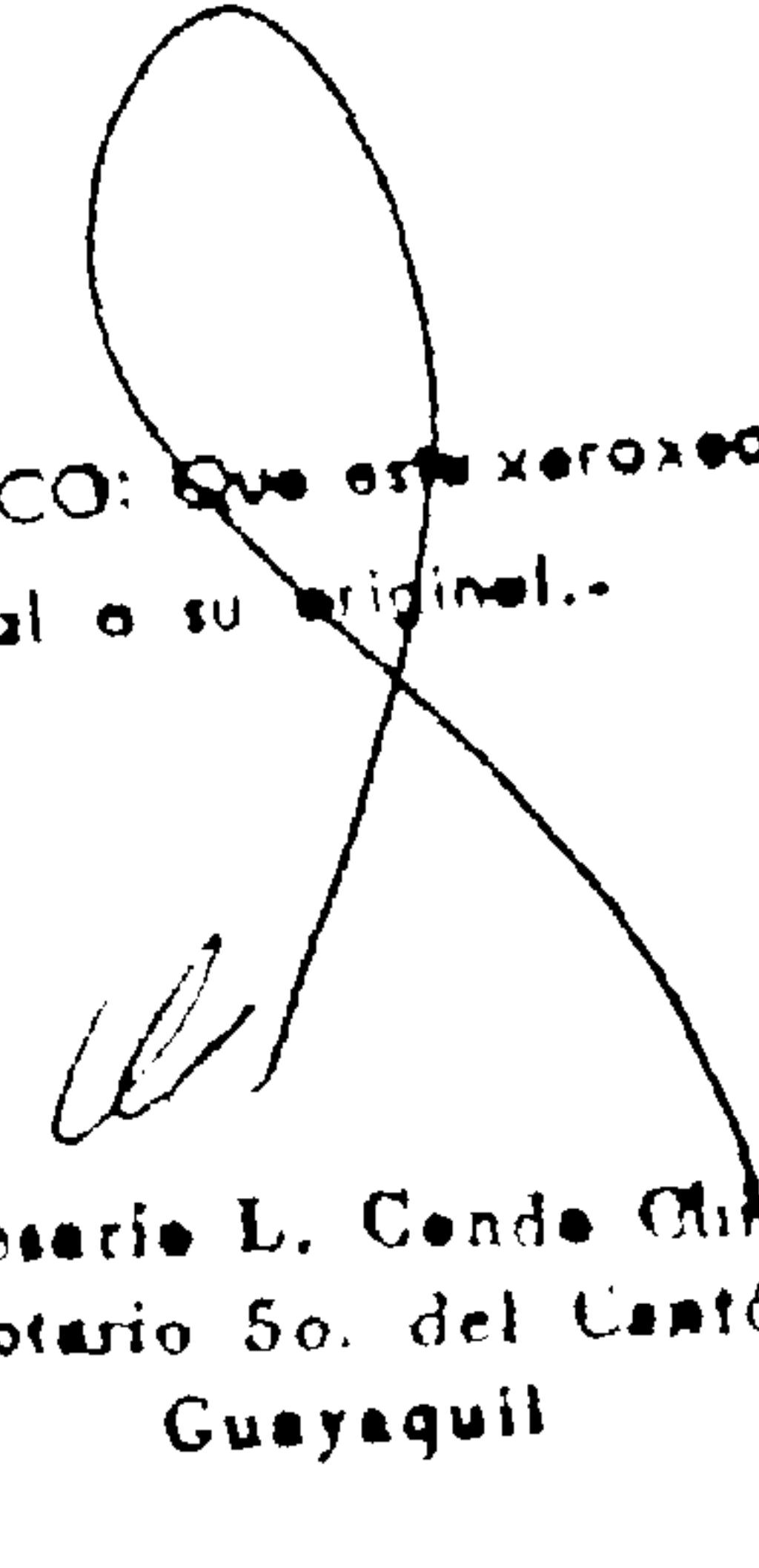

BERNARDO VASCONEZ GARCES
Gerente General
C.I 090514747-6

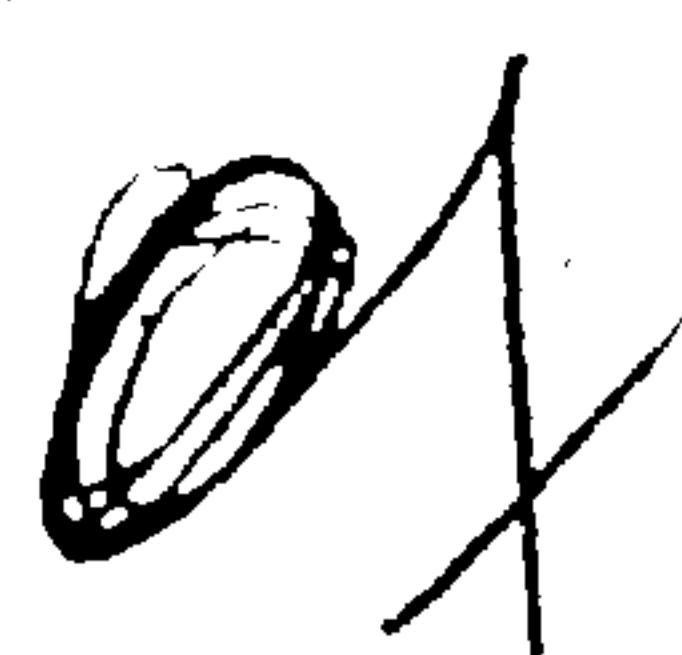
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 43-721 Registro Mercantil No.
12-637 Reportero No. 15.993
Se archivan los Comprobantes de pago
por los impuestos respectivos.
Guayaquil, julio 1 del año


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí en fe de ello confie-


CERTIFICO: Que este xeroxocopia
es igual a su original.


Ab. Cesario L. Conde Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



0000 06

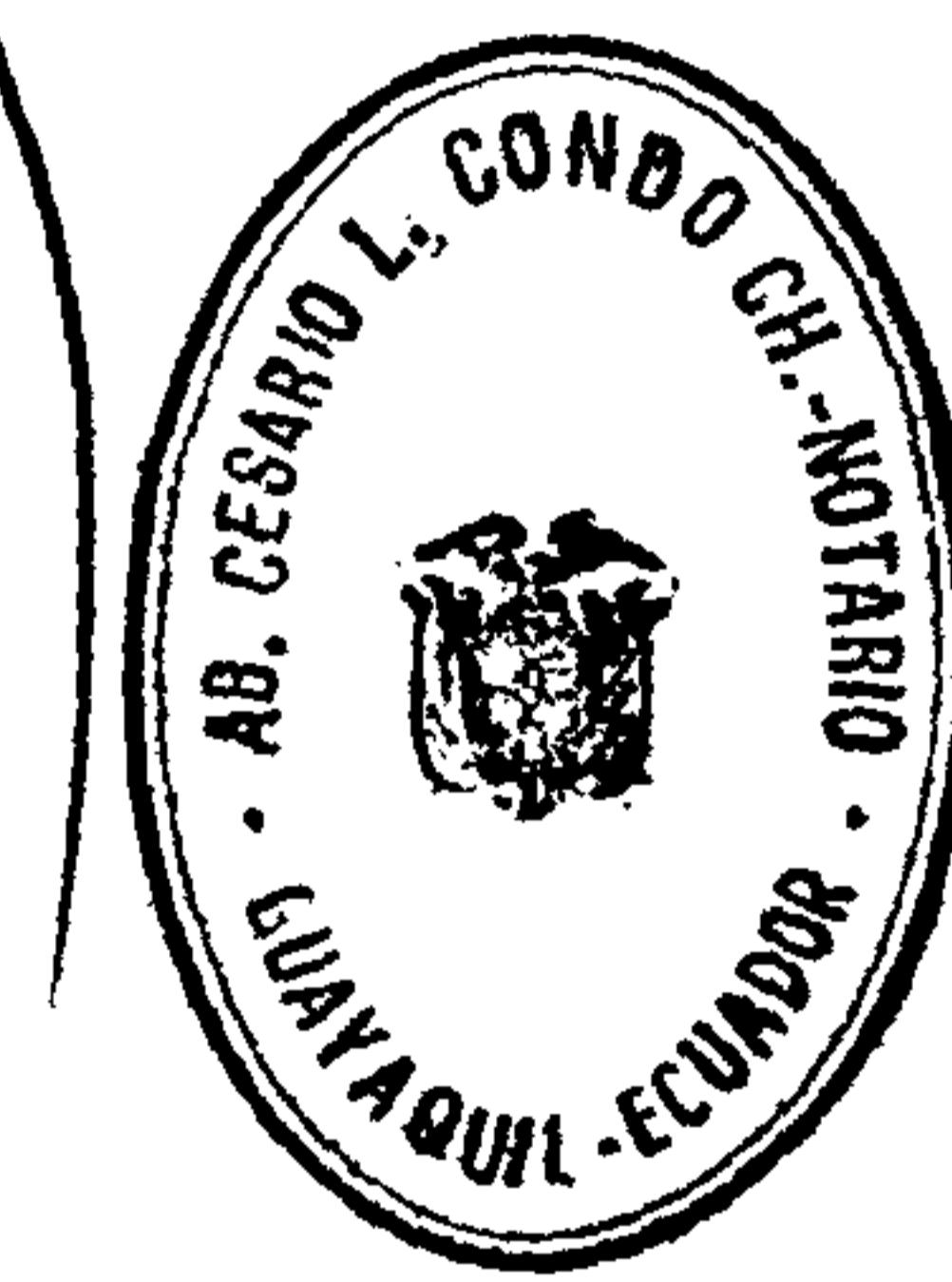
go esta SEXTA COPIA CERTIFICADA que selló y firmó
en cinco fojas útiles, inclusive la presente y que co-
responden al AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES TROY S.A.-Guayaquil, a
diez y siete de Julio del año dos mil.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz original de la
presente, que por Resolución número: 00-G-IJ-0004935, de la
Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha: 25 de
Septiembre del año 2.000, fue aprobada en todas sus partes
y demás usulias pertinentes.- Guayaquil, a veintisiete de
Septiembre del año dos mil.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-IJ-0004935, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA de Guayaquil, el veinte y cinco de Septiembre del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene la CONVERSION DEL CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía INVERSIONES TROY S.A., de fojas 12.788 a 12.796, Número 1.654 del Registro Mercantil Industrial y anotada bajo el número 24.035 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que en esta fecha, he

archivado una copia auténtica de esta escritura .- 3.- Certifico: en esta fecha, se efectuó una anotación del contenido de esta Escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez de Octubre del dos mil.-

Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

f. MSC
Trámite N° 48956

NOTA. Esta escritura se ha fe de acuerdo a los estatutos relativos a la anotación de la escritura.

